



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA
No. 66 DE 2014**

LUGAR: SECCION DE COMPRAS

FECHA: 06 Mayo DE 2014

HORA: 9:30 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 66 de 2014, cuyo objeto es La Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" está interesada en recibir ofertas para el apoyo en la logística del evento en el lanzamiento de revistas año 2014 en la 27 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

Que según consta en acta del Veinticinco (06) de Mayo de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 66 del 2014, para la cual se presentaron las firmas C4- INTERMEDIA NETWORK S.A.-COOMFASOL S.C.- SARY CONSTANZA MURILLO P, empresas que cumplen con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, la señora **SARY CONSTANZA MURILLO P CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.**

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la Señora SARY CONSTANZA MURILLO P, por valor de Tres millones quinientos mil pesos M/CTE (\$3.500.000) INCLUIDO IVA.

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y **ADJUDICA** la convocatoria No 66 de 2014,) a la Señora SARY CONSTANZA MURILLO P, por valor de Tres millones quinientos mil pesos M/CTE (\$3.500.000) INCLUIDO IVA. Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución es de (1) día a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección de Compras

Revisó: Tulio Isaza Santamaría
Elaboró: Jhon Jairo Galindo